PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO AVISO LIMITACIÒN MIPYMES

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

CENTRO DE FORMACIÒN AGROINDUSTRIAL – REGIONAL HUILA

PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-HIL-CEFA-0014-2024

QUE TIENE POR OBJETO: Entregar a título de venta materiales de formación, elementos e insumos para los diferentes programas y proyectos en el Centro de Formación Agroindustrial "La Angostura" del SENA Regional Huila. Especialidad Turismo.

El Ordenador del Gasto del Centro de Formación Agroindustrial – SENA – Regional Huila, expide la presente Adenda por medio de la cual se incorporan modificaciones a la Invitación Pública del proceso No. MC-HIL-CEFA-0014-2024, teniendo en cuenta que no se presentó manifestación de interés de MiPymes en observancia del Decreto Reglamentario 1860 de 2021 y 1082 de 2015, el cual establece:

"… Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación."

la presente adenda se regirá por las siguiente(s) cláusula(s):

PRIMERA: Adiciónese a la invitación pública el AVISO de NO limitación a MiPymes, así:

Teniendo en cuenta que la fecha 6 de mayo del 2024 11:59 pm establecida para la manifestación de interés por parte de Mipymes, conforme al cronograma del proceso no se presentó una intención para limitar. Se procede a NO limitar el proceso a MiPymes.

Los demás aspectos de los documentos y pliegos definitivos del proceso, no referidos aquí o en la plataforma, se mantienen sin modificación alguna.

El presente documento se entiende suscrito con la aprobación del flujo para su publicación en la plataforma SECOP II.

Gloria Maritza Sánchez Alarcón
Subdirectora del Centro de Formación Agroindustrial
Documento de Identidad: CC 51.784.954
Correo Electrónico: gmsanchez@sena.edu.co

Proyectó: María del Mar Fierro Amézquita- Abogada Contratación
Revisó: Laura Vanessa Leguizamo Pérez- Abogada Contratación - Firma atreves de la plataforma SECOP II